



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 553
FECHA, 20 FEB. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa de "**Apoyo Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) 2012**" de fecha Febrero del 2012, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto 2011, donde autoriza a firmar "Por orden de la señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que confiere la ley N°18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con un apoyo a honorarios durante un mes con el objeto de fortalecer la Gestión intersectorial y articulación territorial para la protección y promoción de los Derechos de la Infancia en la comuna.

2.- El apoyar la incorporación del Enfoque de Genero en la promoción de Derechos y en la intervención psicosocial con los niños y sus familias.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, El Programa denominado "**Apoyo Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) 2012**", de fecha Febrero del 2012, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE**, el gasto al área de gestión N°4 OPD Pucón, por un monto de \$200.000. (Doscientos mil pesos).

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VO BO UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/RMV/lcm.

DISTRIBUCION:

- Of. Partes.
- Finanzas
- Unidad de Control
- Archivo.

ITEM 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 1.647.000
TOTAL ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 10.175.480
SALDO POR COMPROM \$ 630.520

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

*Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento Social*

“PROGRAMA DE APOYO OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPD) 2012”

1.- FUNDAMENTACION:

En la Comuna de Pucón, en el marco de la Política De Infancia se implementa la oficina de Protección de Derechos de la Infancia y adolescencia la cual es administrada por la Municipalidad de Pucón con recursos del Servicio Nacional de Menores.

Dicha Instancia se Define por ley como una instancia de atención ambulatoria de carácter local , destinada a realizar acciones encaminadas a otorgar protección Integral de los Derechos de los niños, niñas o adolescentes , contribuyendo a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia.

En el marco de sus acciones esta el Promover la elaboración de una Política local de Infancia con enfoque de derechos que permita la integración del tema en los instrumentos de gestión municipal y en las acciones que emprendan los sectores que se encuentran bajo la responsabilidad del Gobierno Comunal , particularmente Educación y Salud.

Desarrollar lazos colaborativos , articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la infancia que permitan intercambiar información aunar criterios y desarrollar intervenciones comunales.

En el marco de estas acciones para profundizar y potenciar el trabajo realizado en estas materias por el equipo OPD se hace necesario contar con una Persona que durante un mes específicamente realice un apoyo en esta materias principalmente orientada al trabajo Intersectorial en la comuna y al enfoque de Derechos con perspectiva de Genero .

2.- OBJETIVOS:

Contar con un apoyo a Honorarios durante un mes con el objeto de fortalecer la Gestión intersectorial y articulación territorial para la protección y promoción de los Derechos de la Infancia en la comuna

Apoyar la incorporación del Enfoque de Genero en la promoción de Derechos y en la intervención psicosocial con los niños/as y sus familias.

3.- DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- *Dirección de Desarrollo Comunitario*
- *Departamento de Educación*
- *Departamento de Salud Municipal*
- *Oficina Protección Derechos de la Infancia y Adolescencia*
- *Red Comunal Chile Crece Contigo*
- *Oficina Programa de la Mujer*

4.- ACTIVIDADES:

- *Funciones de coordinación:*
 - Coordinación directa con los sectores tales como Educación y Salud*
- *Reuniones de Coordinación y apoyo con el Equipo OPD.*
- *Coordinación con los diferentes departamentos y programas para planificar trabajos a realizar durante el periodo.*

**5.- PRESUPUESTO PROGRAMA :
MONTOS MENSUALES**

HONORARIOS	TOTAL: 200.000
-------------------	-----------------------

MONTOS MENSUALES: 200.000.-



**BLANCA BERAUD FERNANDEZ
HONORARIO APOYO OPD
MUNICIPALIDAD PUCON**



**ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD PUCON**

Pucón, Febrero del 2012.-